

elevación de agua potable desde el Mazo a los Depósitos", y solicitada por el contratista Constructora del Norte, S.A., la devolución de la fianza de Ciento cuarenta y ocho mil pesetas (148.000.- pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 17 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza definitiva depositada en garantía de la gestión del servicio de agua potable V.A.869

Dada la resolución, por acuerdo entre las partes, del contrato de gestión del servicio de agua potable, y debido a que ha transcurrido más de un año desde dicha resolución, ha sido solicitada por el adjudicatario del mismo Aguas del Norte S.A., la devolución de la fianza de quinientas sesenta mil pesetas (560.000.- pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 17 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza definitiva depositada en garantía de las obras de captación de aguas Fuente El Estrecho (2ª Fase) V.A.870

Recibidas definitivamente las obras de "Captación de Aguas Fuente El Estrecho (2ª Fase)", y solicitada por el contratista Constructora del Norte, S.A., la devolución de la fianza de Cuatrocientas cinco mil cuatrocientas pesetas (405.400.- pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 17 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza definitiva depositada en garantía de las obras de captación de aguas Fuente El Estrecho (1ª Fase) V.A.871

Recibidas definitivamente las obras de "Captación de Aguas Fuente El Estrecho (1ª Fase)", y solicitada por el Contratista Constructora del Norte, S.A., la devolución de la fianza de quinientas veinte mil pesetas (520.000.- pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 17 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza definitiva depositada en garantía de las obras de Puesta en funcionamiento de colector emisario desde El Remolino a la Estación Depuradora V.A.872

Recibidas definitivamente las obras de "Puesta en funcionamiento de Colector emisario desde El Remolino a la Estación Depuradora", y solicitada por el contratista Constructora del Norte, S.A., la devolución de la fianza de ciento cincuenta y dos mil pesetas (152.000.-), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 17 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE IGEA

Subasta de las obras de construcción de fosa séptica en el Rincón V.A.878

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de Agosto de 1991 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de las obras de construcción de fosa séptica en el Rincón, según proyecto redactado por D. Manuel Curiel Lorente, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Simultáneamente se convoca subasta para la contratación de la obra de construcción de Fosa Séptica en El Rincón conforme a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la ejecución de la obra denominada Fosa Séptica en El Rincón de Igea (La Rioja), según proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Mauel Curiel Lorente, con fecha Mayo de 1991.

Plazo de ejecución: Será de cinco meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación en la cantidad de 2.795.806 Pts. a la baja. Es decir el Ayuntamiento adjudicará la obra a áquel de los licitadores que reuniendo los requisitos requeridos haga la oferta más ventajosa en cantidad inferior a 2.795.806 Pts.

Garantía provisional: Para poder optar a tomar parte en la licitación será preciso la prestación de garantía provisional por un importe equivalente al 2% del tipo de licitación, es decir cincuenta y cinco mil novecientos dieciséis pesetas (55.916 Pts.).

Garantía definitiva: Equivalente al 4% de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría Municipal, en horario de 9 de la mañana a 14 horas.

Presentación de proposiciones: Las plicas deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuera sábado el fin del plazo pasará al día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación, excepto si fuera sábado, en cuyo caso pasará al día siguiente, lo cual será verificado por la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ... de ... de ..., con domicilio en ... En nombre propio o en representación de ... (en este caso se acompañará poder bastanteado) toma parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de Fosa Séptica en el Rincón, según proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Manuel Curiel Lorente y se compromete a la ejecución de las obras objeto del contrato con sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ... (cuantía en cifras y letra) pesetas, que significa una baja de ... (cantidad en cifra y letras) pesetas en el tipo de licitación. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9º de la Ley de Contratos del Estado 159 b) y 178.2 d) de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General. Acompaña además justificante de haber depositado la fianza provisional y documento acreditativo de estar dado de alta en licencia fiscal y hallarse al corriente en el pago de la S.S.

Asimismo acepta cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones de subasta.

En ..., a ... de ... de 1991.

Firma del licitador.

Igea, 17 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS

Subasta de cinco batidas de jabalí

V.A.873

La Dirección General de Montes, ha puesto a disposición de este Ayuntamiento, para adjudicar en subasta pública, los siguientes permisos de caza.

Lote: Cinco batidas de jabalí, los días 2 de noviembre, 24 de noviembre, 8 de diciembre, 19 de enero de 1992 y 26 de enero de 1992.

El adjudicatario estará obligado al pago de 16.000 pts. por batida en concepto de cuota de entrada.

Se presentará en sobre cerrado o por correo certificado en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio del Boletín Oficial de La Rioja.

Tipo de Licitación: 200.000 pts. al alza.

Fianza Provisional: 6% y definitiva del 20%.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del jueves siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. ..., con D.N.I. ..., y domicilio en ..., enterado de la subasta de cinco batidas de jabalí, publicada en el B.O. de La Rioja nº ..., ofrece la cantidad de ...

En ..., a ... de ... de 1991.

El Licitador.

Pliego de Condiciones: Aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas, por las que se ha de regir la subasta, se expone al público por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio, para que se presenten cuantas reclamaciones se estimen necesarias. Si se formularan en la licitación se aplazará cuanto se considere necesario.

Laguna de Cameros, a 16 de Septiembre de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la Plaza Lope Toledó V.A.879

1. OBJETO: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de urbanización de la Plaza Lope Toledó.

2. TIPO: La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 85.148.199 Pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: La obra deberá estar realizada en el plazo de siete meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.